



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 162

Sesión ordinaria efectuada con fecha 19 de Mayo de 2008, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Concejal Sr. Juan Rogazy Sepúlveda, por ausencia del Sr. Alcalde y enfermedad del Concejal Sr. Rigoberto Espinoza; actuando como Secretario Municipal Suplente la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sra. Gloria Caro Contreras
- _ Sra. Fanny Falcón Pérez
- _ Sr. Walter Acuña Tapia
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz

INVITADOS:

- _ Srta. Jimena Gutiérrez, Directora Departamento de Secplan
- _ Sr. Eduardo Ferrada Jefe de Control
- _ Sr. Paulo Avila, Director Departamento Jurídico

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Aprobación Acta N° 161 de 12 de Mayo de 2008.-
- _ Modificación presupuestaria Departamento de Secplan.
- _ Modificación presupuestaria Departamento de Educación
- _ Aprobación patente de alcoholes
- _ Audiencia Club Deportivo Social y Cultural Buenos Aires de Parral
- _ Reparos de Control Memos 709,710 y 711
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

- _ Siendo las 17,00 horas, el Concejal Sr. Rogazy inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Al inicio de la Sesión la Secretaria da las excusas por la inasistencia de la Dideco, Srta. Eva Ortega, quien está en terreno, ayudando a las personas damnificadas por las inundaciones, producto de la copiosa lluvia que ha caído.

APROBACIÓN ACTA N° 161 de Sesión Ordinaria de fecha 12-05-2008

El Sr. Presidente somete a la aprobación de los demás miembros del Concejo la mencionada acta, ofreciendo la palabra para que algún Concejal quiera expresar alcances respecto del texto solemne.

El Concejal Sr. Acuña no tiene objeciones pero si una duda, sobre la contratación del programa radial, tema que se trató en dicha sesión y en la que se dijo que no se había contratado un programa para la difusión de la Ley de alcoholes; solicita que quede en acta su intervención textual: "Queda claro que el programa estaría mal contratado, si no es para la difusión de la Ley de alcoholes; que no tiene que ver con la redacción del acta pero quería plantearlo al tiro".

Concejal Sr. Rogazy manifiesta que no se acordó que se anexara al Acta la carta que envió la Concejal Sra. Fanny Falcón respecto de su preocupación por el tema del alcoholismo y que tratándose de una gestión de tipo personal le parece que debe ser excluida del Acta. Están de acuerdo con él los concejales Caro, Acuña y Cáceres. En este sentido se excluye del acta 161 la carta entregada por la Concejal Falcón.

Sin expresar otros reparos, se aprueba la mencionada Acta.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN:

Interviene Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, y explica que debe suplementarse presupuestariamente la suma total de **\$3.100.000.-** los que se desglosan según se detalla en documento adjunto; y que en líneas generales se refiere a lo siguiente:

- N° 1 y 2 se trata de mayores ingresos obtenidos por la municipalidad.
- N° 3 y 4 se suplementan para poder enviar a la municipalidades que corresponda la multa que fue pagada en esta municipalidad, y para el pago del arancel del registro de multas no pagadas.

Se somete a votación y es aprobado en forma unánime la suplementación.- Así se concreta el **acuerdo número 10, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria de suplementación de \$3.100.000.-**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION:

Interviene don Ramón Ortega, quien refiere que hay profesores a contrata, contratados este año, en las escuelas de desempeño difícil y que faltó presupuesto, por lo que habría que aumentarlo y luego disminuirlo en el sueldo base.-

El Concejal Rogazy interviene diciendo que la Comisión de Educación solicitó que se enviara al Concejo la nómina de los profesores contratados, y que se debería tener la nómina para poder decidir.- Concejal Cáceres pregunta si esa solicitud de modificación presupuestaria es urgente o nó, a lo que se le responde que sí porque hay que pagar y no se alcanzaría para el próximo Concejo.-

Concejal Acuña sostiene que no se trata de dinero extra, sino que se está sacando de otra parte.

Se explica por el Sr. Ortega que la condición de "desempeño difícil" se puede pedir por distintas razones, entre las que están, la falta de movilización para los profesores; que también influye el informe que hace Carabineros de Chile al respecto, y que de las 33 escuelas que hay sólo 6 son las que no tienen esa condición.-

Concejal Acuña acota que como los profesores que se fueron ganaban más dinero, al contratar estos nuevos profesores con salarios más reducidos, debería quedar dinero, a lo que el Sr. Ortega le responde que ellos no quieren sacar dinero de allí para que no les falte a fin de año.

Concejal Cáceres señala que se debe pagar ahora, por cuanto los profesores están ahora trabajando; y que en el fondo se está haciendo un ajuste presupuestario.-

Explicado se somete a votación y es aprobado en forma unánime.- Así se concreta el **acuerdo número 11, por medio del cual se aprueba la modificación presupuestaria del Departamento de Educación, aprobando un total de \$10.000.000.- en gastos por aumento de Asignación de Desempeño en condiciones difíciles.-**

APROBACION PATENTE DE ALCOHOLES:

Se lee la solicitud y se da cuenta de que tiene todos los informes positivos.

Concejal Sr. Acuña dice que él tiene reparos, y recuerda que en Acta N° 115 del 14 de Mayo de 2007, se fijó un número limitado de patentes por categoría, para el trienio 2007 - 2010, en la categoría A 17 patentes, (depósito de bebidas alcohólicas); categoría E 4 patentes (Bar, cantina y Pub, las cuales ya estarían dadas); categoría F 8 patentes (Expendio de cerveza, también ya estarían todas); categoría H 34 patentes (supermercado y mini mercado), haciendo un total de 63 patentes.- Plantea que en lugares donde no hay vigilancia policial se pueden producir muchos problemas. Se le consulta al Asesor Jurídico y él explica que se van dando en la forma de que vayan siendo pedidas.- Se somete a votación y se **aprueba en forma unánime la patente de alcoholes solicitada.-**

REPAROS DE CONTROL, MEMOS N° 709, 710 Y 711:

Interviene Sr. Eduardo Ferrada, se le saluda por Concejal Rogazy y manifiesta que quiere saber si se le han enviado todos los reparos al Concejo.

Sr. Ferrada saluda, agradece la invitación y señala que él debe ceñirse a lo dicho en los memorandums, que ratifica su contenido, pero que ello no signifique una confrontación con el Sr. Alcalde.-

Concejal Acuña le solicita que informe sobre el Memo N° 700, ya que ese es el que les interesa.

Concejal Cáceres observa que el Sr. Ferrada antes no hacía tantas observaciones, a lo que el Sr. Ferrada se defiende diciendo que él ha sido bien profesional, que una de sus metas es que la Contraloría no haga reparos.- Concejal Cáceres le dice que se presta para que hay rumores malintencionados, a lo que el Sr. Ferrada contesta que no puede dejar de hacer su trabajo por los comentarios.- Concejal Rogazy trae Memo N° 700, de Salud.- Concejal Cáceres pregunta cual es el fin de que él les explique algo si todos tienen los memorandums y son claros.- Sr. Ferrada manifiesta que a Salud se la dicho muchas veces como hacer las cosas que no ha sido tomado en cuenta, por lo que ahora se les dijo por escrito.-

- MEMO 697, sobre la contratación del programa radial, informa que había problemas técnicos, que se anuló, que no hubo mala fe en el cambio de suma de dinero, y que respecto del número 5 de su observación hubo desconocimiento de su parte.-

- MEMO 708, sobre contratación a dos funcionarios de Salud, que Salud se defendió en el Concejo, pero que a él no se le hizo pasar.- Se recuerda que el tema del Sr. Bascuñan se esperará hasta lo que diga Contraloría.-

Se discute sobre la información entregada acerca de las horas extra, se sugiere por el Sr. Presidente del Concejo votar que se entregue la Auditoría que está haciendo Control al respecto, a los Srs. Concejales. El Sr. Asesor Jurídico sugiere esperar hasta que esté el Sr. Alcalde y el Concejal Espinoza, ausentes en esta ocasión. Luego de un debate se acuerda esperar a otra ocasión.-

- MEMO 709 y 710 se adjunta dictamen de Contraloría, se trata de explicar que al parecer habría una confusión y que se empezó con fondos Subdere y no con fondos municipales, que son muy distintos los fondos concursables de los proyectores participativos, interviene Srta. Jimena Gutiérrez tratando de aclarar a los Srs. Concejales este tema. Concejal Acuña propone que se invite a las funcionarias encargadas del programa, se le reiteran las excusas dadas.

La Concejal Sra. Falcón señala conocer a personas favorecidas y sabe que les ha hecho muy bien este aporte, que les ha beneficiado. Concejal Acuña manifiesta que hay personas que se quedaron con las cosas y que no la usaron como se dijo. Interviene Srta. Gutiérrez y aclara que en los proyectos participativos se va a reunión, y las personas debe decidir que hacer con el dinero que se dispone, pero que en tal caso lo hace la Municipalidad directamente, que no es un concurso. Que la palabra "fondo concursable" induce a otra ley. Según Ferrada las bases estarían mal hechas. A la consulta de la Sra. Fanny Falcón sobre si no es posible llamar antes a las personas que incurren en un error para que las cosas se hagan bien desde el principio, Sr. Ferrada contesta que no hubo consultas previas, que le llegó la factura y ya estaba todo hecho. Y que él informa cuando considera que hay cosas ilegales.

Concejal Rogazy le recuerda sobre irregularidades con la boletas del agua potable, que nunca se supo nada más, a lo que Ferrada responde que a su oficina llegó un decreto exento por \$1.200.000.- que se hizo el sumario no encontrando culpables, que actualmente se está a la espera de que Contraloría responda.-

MEMO 711, sobre los semáforos, el Director de Control señala que esta factura se cursó, por cuanto él encontró válidas las explicaciones dadas por la Secplan y el Director de Tránsito.-

Se le agradece las explicaciones y es felicitado por el Concejal Acuña quien dice que le queda claro que todo ha sido con la mejor intención y para facilitar la labor del Alcalde. Concejal Rogazy vuelve a consultar si a ellos se les ha enviado todas las objeciones, porque no lo sabe.- Propone a los Señores Concejales que se solicite una relación de los memos enviados en los últimos doce meses. Se somete a votación; están de acuerdo la Concejal Sr. Caro, y el Concejal Sr. Acuña. Votan en contra Concejales Cáceres y Falcón. Interviene Concejal Sra. Caro y dice que es bueno tener toda la información a mano, y agradece la intervención del Director de Control. Concejales Acuña, Caro y Rogazy comentan que ellos pedirán la información por escrito.-

AUDIENCIA CLUB BUENOS AIRES:

Intervienen los señores Bernardino Alegría, don Jorge Antilef y Benigno Retamal, Presidente de la Junta de vecinos de Buenos Aires, Tesorero y presidente del Club deportivo. Los acompaña don Mauricio Parada. Ellos explican que se hicieron cargo del Club el 30 de Abril de este año, y que en todo este tiempo han tratado de limpiar la mala imagen que se tenía del Club, debido a la mala gestión que realizó su antiguo presidente.- Valoran el trabajo deportivo realizado por el Club, su gran importancia dentro de la comuna; comentan que se formó una comisión revisora de cuentas, pero el antiguo presidente no ha dado respuestas, y que están pensando en tomar acciones legales en su contra. A la pregunta del Concejal Cáceres sobre la existencia de un antiguo tesorero, se le responde que sí había, pero que en realidad él nunca se hizo cargo de las cuentas. Manifiestan su deseo de hacer bien las cosas y de ser más transparentes, que han publicado las cuentas en la página web que tienen.-

Concejal Rogazy recuerda de una subvención que se le entregaba al Club, pero que habría un problema con Control. Sr. Ferrada comenta que

efectivamente hay una boleta observada, que es un proceso judicial y que según él la idea es que ellos reintegren esos dineros a la municipalidad y puedan seguir con el tema ante la justicia, que él los ve como cualquier otro Club, que una vez subsanado esto pueden seguir adelante.

Sr. Alegría interviene señalando que el Club siempre ha funcionado al alero de la Junta de Vecinos, y que él supo tarde lo que pasó, pues con el éxito deportivo que hubo no se vio la podredumbre que había detrás, y que todo el éxito alcanzado se fue a la basura por culpa de una sola persona. Que por lo mismo, no se puede castigar a toda una institución debido sólo a una persona. Que el Club colabora activamente con toda la comunidad ya que hasta ahora no le cobran a nadie por la entrada y el uso de las instalaciones y que existen otras instituciones deportivas que sí cobran y que además reciben una subvención municipal. Los Concejales dan distintas muestras de apoyo, siendo coincidentes en que conocen a las personas que ahora lo dirigen, y que no hay ninguna mala disposición para con el Club, sino todo lo contrario y que pueden contar con ellos para la iniciativa que corresponda a fin de poder restablecer una subvención. Se manifiesta que existen consumos básicos que pagar de los cuales se adeuda una gran cantidad, que eso se pidió a la municipalidad, pero que se les informó que no era posible ayudarles en ese tema, por una prohibición legal. Ello es reafirmado por el Concejal Cáceres, quien dice que el dinero que se les pudiera dar no puede ser utilizado en consumos básicos.

La Concejal Sra. Gloria Caro propone que cada Concejal deje \$10.000.- de la dieta de este mes para poder ayudar a pagarla deuda que se tiene con la Municipalidad, ya que juntando todos ese dinero faltaría poco para regularizar la situación con al Municipalidad. Todos los señores concejales están de acuerdo.-

Interviene don Mauricio Parad, quien tiene a su cargo la Serie Juvenil y relata algo del trabajo que hacen con los niños, y de todas las familias que hay tras ese proyecto.-

Concejal Rogazy sugiere que habrá que pagar y cobrar por el uso de las instalaciones; que el Concejo está llano a solucionar el tema.- Concejal Acuña acota que probablemente hay un tema con el comodato que existe y que por él no se podría cobra. Sugiere que traigan un plan de trabajo que contemple los posibles ingresos y egresos del Club.

Interviene el tesorero SR. Jorge Antilef, y enseña un libro de caja que contendrá cada movimiento monetario, con el correspondiente respaldo en las boletas de compraventa.- Dice que todos están en la misma sintonía de transparentar todo el movimiento contable del Club, de hacer bien las cosas y sacar adelante al Club.

Sra. Fanny Falcón felicita a la nueva directiva, les ofrece su apoyo y que cuenten con ella.

Concejal Cáceres también los felicita, y señala que es bueno ser solidarios, pero no solo en esta época, sino siempre y a continuación invita a los señores concejales a hacerse socios del Club, para que permanentemente cuenten con el respaldo y apoyo de ellos.-

Sra. Gloria Caro aclara que ella lo que propuso es porque así lo considera, y que ella ni siquiera va d candidata a Concejal.

Concejal Rogazy también manifiesta su apoyo y que él no cuestiona al Club, sino la situación que se vivió y que debe verla tribunales de justicia.

Por último interviene el Presidente del Club y agradece que se les haya recibido, que tienen varios proyectos que luego harán saber, pero que sabe que primero tienen que limpiar lo que ocurrió para luego poder postular a proyectos.- Agradecen y se retiran.-

VARIOS

Concejal Rogazy pregunta a Srta Gutiérrez que pasa con al Plaza, por cuanto todos los proyectos tienen un plazo de observaciones, que pasa con las pérgolas.- Secplan responde que el día 17 de Mayo terminó el Plazo oficial, que las pérgolas se pidieron como adicionales, así es que respecto de ellas no se puede multar si no las entregaron en dicha fecha.- Que el mayor gasto sin embargo (un 70% aprox) fue en la iluminación y que eso no se verá al principio. Concejal Cáceres dice que él vio una prueba de las luces y se ven estupendas. Se aclara que en las pérgolas la buena madera se conservó, y que la podrida se cambió.

Se dice que en la radio salió que se había salido el canal matriz Digua, no siendo efectivo pero lo que no puede garantizar el Sr. Rogazy es que si sigue lloviendo de la misma manera el canal pueda resistir, pero que hasta el momento lo ha hecho bien.

También que le informó al Sr. Administrador que el paso nivel hacia Cauquenes está cortado por la lluvia, que debe tomarse una acción definitiva al respecto. Concejal Falcón añade que efectivamente ella no sabía por donde poder pasar con toda el agua que había y el camino cortado.-

Sra. Gloria Caro se refiere a invitación extendida y manifiesta que la correspondencia enviada llegó tarde, que venía por ejemplo una invitación de la Gobernación y que llegaron después de la fecha que correspondía. Se le comenta que lamentablemente la Gobernación no envía la correspondencia, sin que si alguien de la municipalidad va allá la retira, por lo que muchas veces se ha tenido este inconveniente.-

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 20:16 horas.-



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE